

23/05/2017

Región de Coquimbo: Fiscalía y PDI desarticulan tráfico de drogas con uso de correos humanos

La Fiscalía y la Brigada Antinarcoóticos de la PDI desarticularon una actividad de tráfico de drogas por distintos puntos de la ciudad de La Serena, en la cual 3 sujetos fueron formalizados en la investigación y quedaron en prisión preventiva.

El fiscal antidrogas, Carlos Vidal, explicó que “conforme a la forma de investigar que hemos desarrollado con la Brigada Antinarcoóticos de La Serena y las directrices



de nuestro Fiscal Regional, en todo ilícito de drogas es importante tratar de buscar las raíces del tema, es decir, no solo a los transportistas, sino que de alguna forma organizan y financian la actividad”, dijo.

En tanto, el comisario de la Brigada Antinarcoóticos y contra el crimen organizado, Marcelo Chepillo, explicó que “la droga incautada, era transportada a La Serena en bus, por un sujeto boliviano en la modalidad de “correo humano” ocultandola en su cavidad abdominal, siendo recibido por otro sujeto boliviano, junto a un ciudadano chileno, encargados de trasladarlo a un inmueble del sector de las compañías de esta ciudad para iniciar el proceso de evacuación”,

Fue así que un imputado de nacionalidad boliviana, aprovechando sus contactos con ciudadanos de ese país, organizaba periódicos viajes con personas quienes llevaban droga en sistema digestivo.

Según informó la Fiscalía, los imputados M.H.Q.S. y L.B.V.A., se reunieron el día 21 de mayo de 2017 a las 13:00 horas en calle Los Carreras con Juan de Dios Pení, la Serena, lugar donde el primero abordó una camioneta guiada por el segundo sujeto, para dirigirse hasta calle Las Rojas con avenida Amunátegui, lugar donde abordó el transportista de la droga, R.A.A.C., quien llevaba droga en su sistema digestivo y en una mochila.

Tras la evacuación de la droga, los sujetos fueron detenidos por la PDI.

En tanto, el 21 de mayo pasado, a las 13:30 horas aproximadamente, en la vía pública los sujetos fueron sorprendidos con teléfonos celulares y una mochila negra con drogas. En un restaurant céntrico de la ciudad, M.H.Q.S. también tenía otros dos teléfonos celulares y 32 mil pesos.

R.A.C. tenía dos bolsas plásticas con 56 ovoides que contenían 698 gramos brutos de cocaína base más 30 ovoides en su sistema digestivo.

M.H.Q.S. también fue sorprendido en una cabaña con elementos para desarrollar el delito de tráfico de drogas, además de 8.590 dólares, 3 millones 600 mil pesos en efectivo, otros 16.200 pesos en dinero de diferente denominación, dos teléfonos celulares, un cuaderno de registros de recepción y entrega de drogas, un TV Samsung y una boleta de cambio de divisas.

En tanto, L.B.V.A., en el sector de Las Compañías, La Serena, tenía otros elementos para traficar, como 3 balanzas digitales, 18 mil 700 pesos, un envoltorio de papel contenedor 15.6 gramos brutos de cocaína base, una bolsa y un envoltorio de papel contenedores de 5.91 gramos brutos de marihuana.

Todos los sujetos fueron formalizados por el Fiscal antidrogas, Carlos Vidal, quien

señaló que los imputados quedaron en prisión preventiva.
El plazo de investigación fue fijado en 60 días.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369